

ACTA N°26
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2009

Siendo las 17,30 horas el Presidente (S) del Concejo Municipal, Sr. Héctor Aguayo Lorca, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Carlos Castillo Contreras, Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Mauricio Carrasco Pardo y Marcelo Moreno Bobadilla.

Tabla: 1.- Modificar acuerdo de Concejo, respecto a subvención a deportistas

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Deportes Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

Sr. Carrasco: El Doctor Pedro Hernández, me pidió por favor que le recordara a los Sres. Concejales que a través de alguna Sesión de Comisión de Deportes o de estudio dar a conocer su trabajo, ya que ellos entregaron un instructivo al Sr. Alcalde para partir con el Laboratorio de Evaluación de la Condición Física para que en un principio fueran todos los Jefes de Departamentos y funcionarios para hacerles una evaluación.

Al respecto me ha señalado que no se ha cumplido ni en un 30%. Encuentro que una buena instancia para que los funcionarios se hagan un chequeo físico médico.

El Segundo punto es que no quedó claro el tema del aporte a los tres deportistas que van a Uruguay, mas un cuarto deportista que se encuentra en Coquimbo.

Con la venia del Concejo Municipal interviene la Secretaria Municipal.

S. Municipal: Ocorre que en la reunión que tratamos el tema se trató de una subvención, pero viendo la parte de legalidad las subvenciones no se pueden dar a personas naturales, sólo a instituciones, y esto afecta a don Luis Mella, Claudio Figueroa e Ignacio Bustos, y la cuarta persona que es don Orlando Salvador Gutiérrez Leiva que se encuentra en Coquimbo nos faltan antecedentes, solo tenemos el nombre y carnet de identidad.

Presidente (S): Mañana viene la mamá de este joven a conversar conmigo.

S. Municipal: El tema está en estas tres personas que requieren pagar la inscripción, cuyo plazo vence el 30 del presente mes, entonces la sugerencia es que la subvención sea al Club de Deportes Quintero, y a don Orlando Gutiérrez Leiva otorgar una ayuda social ya que la Beca aún no está funcionando.

Sr. Alarcón: Tenía entendido que el joven de Coquimbo necesitaba zapatos de futbol, y cosas bien puntuales.

Sugerencia que es tomada por el Presidente (S), quien solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

Producida la votación se adopta el siguiente acuerdo de Concejo Municipal.

Acuerdo: El Concejo Municipal en forma unánime acuerda conceder una subvención municipal extraordinaria al Club de Deportes Quintero para financiar la inscripción de tres deportistas: Luis Mella, Claudio Figueroa e Ignacio Bustos y una ayuda social a don Orlando Salvador Gutiérrez Leiva.

Se cierra la Sesión siendo las 17,45 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

HÉCTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)